

Tema del mes

El 31 de mayo y 1 de junio pasados tuvo lugar la Conferencia de la Federación de Enseñanza de CC.OO. sobre Universidad. Los textos que se recogen en este número dedicado a la misma, son el fruto del trabajo en la conferencia, unos bajo la forma ya de resoluciones de la misma, otros como temas para el debate que debe continuar.

En los ocho años transcurridos desde su publicación, la LRU ha demostrado importantes insuficiencias que obligan a su revisión. La elaboración de la alternativa de la FECC.OO. se empieza a concretar en la primera «RESOLUCIÓN SOBRE LA LRU», en la que se recogen ya propuestas concretas sobre adaptación de la ley a la normativa sindical posterior, especialmente en lo que hace al procedimiento de toma de decisiones que afectan a las condiciones de trabajo en la Universidad. Empieza a delinarse la posición respecto a estructura del profesorado, cuyo diseño final, junto con los temas de acceso a los cuerpos docentes, estructura del personal de Administración y Servicios, y la selectividad deberán ser objeto de debate en el Congreso.

El IV Congreso Federal dotó al Sector de Universidad de una primera estructura organizativa articulada en forma de Sección Sindical Federal, Secciones Autonómicas, etcétera, con el objetivo de que resultase operativa para la acción sindical. Después de cuatro años de rodaje, procedía realizar una serie de ajustes y desarrollos que la propia realidad demostraba necesarios. La «RESOLUCIÓN SOBRE ORGANIZACION» es el resultado de la integración del diseño congresual y las experiencias derivadas de su aplicación.

La calidad del servicio público de la enseñanza superior así como la mejora de las condiciones de trabajo de las plantillas de las Universidades constituyen objeto de tratamiento en los documentos para el debate presentados a la conferencia. De ellos se recogen tres:

El primero, «EL SERVICIO PÚBLICO DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR Y EL SECTOR PRIVADO», plantea algunas cuestiones importantes sobre la desviación de objetivos que se produce en la Universidad pública como consecuencia de la presión, con frecuencia indirecta pero siempre efectiva, del sector privado de la economía.

El segundo plantea el espinoso tema de «LAS UNIVERSIDADES PROVINCIALES», cuya problemática viabilidad académica puede ser debidamente afrontada desde puntos de vista auténticamente universitarios que permitan sortear con éxito el grave riesgo de provincialismo que se cierne sobre ellas.

Por último, pero no menos importante, bajo el epígrafe general de retribuciones se recoge un documento de «ALTERNATIVA GENERAL AL SISTEMA RETRIBUTIVO», junto con el resumen de la discusión que se produjo en la conferencia. El planteamiento que se hace pretende ir más allá del clásico, exclusivamente orientado a un sector concreto. El estudio sobre «SALARIOS DEL PERSONAL DOCENTE EN LA EDUCACION SUPERIOR» no pretende ser objeto de debate, sino que se constituye más bien en un elemento de trabajo para estudios comparados con el caso español.

Los elementos para la discusión están servidos. Es cierto que no abarcan a todos los posibles, pero sí están presentes los que deberán ser objetos de resolución en el VI Congreso.